Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
498 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
María Alejandra Ricaurte Gámez	CC	1085285800

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Popayán* *GT Cauca*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, polítcas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
498 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1. En el mes de agosto se garantizó la atención a 51 personas, 49 en proceso de reincorporación (PR en adelante) y 2 de la estrategia Auto-Sar. Como evidencia están los registros de asistencia en la plataforma ARPA y en el SIRR en el módulo de asistencias actividades de ruta y se adjuntan captura de pantalla del documento “herramienta de seguimiento” disponible en la ruta. F.V. 23082026_Captura pantalla herramienta agosto. 2. Desde el enfoque diferencial y de género transversales a la atención psicosocial, se identificó lo siguiente: se atendió a un total de 7 mujeres con edades comprendidas entre los 30 y los 59 años; de la cuales una (1) de ellas se auto refiere como afrodescendiente, una (1) como indígena y dos mujeres participan de la estrategia AUTO_SAR. Adicionalmente, se atendió a 44 hombres con edades comprendidas entre los 26 y 66 años, de los cuales dos son adultos mayores de 60 años, una persona se encuentra participando de “camino diferencial de vida”; 8 personas presentan discapacidad, 3 se reconocen como indígena y 4 se reconocen como afrodescendiente. Como fuente de verificación de esta información se encuentra registrada en SIRR y también el ARPA en el módulo de instrumentos, en “Instrumento de caracterización de la población” de cada participante. 3. En el mes de agosto se realizaron un total de 44 seguimientos del segundo periodo, según lo programado en el ciclo. F.V. 22082026_Captura pantalla act vs facilitador. 4. En el mes de agosto se realizó el traslado de una PPR al departamento de Córdoba. F.V. 18082026_Captura pantalla correo solicitud traslado. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgBEq_6_ljv-SqktV6wQ1B51ASlBrh2c1j4U3-gEzrSfw18?e=1gucj5
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	1. En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1. El día 12 de agosto se realizó invitación a convocatoria en el marco de la reincorporación económica “modelo de apropia-acción” en comercialización y negocios sostenibles. F.V. 12082026_Infografía Modelos propio acción. 2. El día 14 de agosto se realizó invitación a convocatoria de la línea reincorporación social, para el cumplimiento de la acción 1.1.2.1.3, enfocada al fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares. F.V. 14082026_Captura pantalla oferta 1.1.2.1.3. 3. El día 24 de agosto se realizó invitación para participar en “taller de empleabilidad”. F.V. 24082026_Presentación convocatoria taller empleabilidad. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgAxYL9CNE8ARoYnrsCQRk40AYVo5jWoUgs92ZLAXEv70zs?e=lHCyEm

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
498 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	1. En el mes de agosto se realizó el seguimiento de un proyecto productivo enfocado al cultivo de café. F.V. 03082026_Captura pantalla seguimientos PP agosto. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgCDIL9LmXBKQpdaJiEBbuFaAQIbIYNr7KwDsZlgUWSSMT8?e=wUDISA
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	1. En el mes de agosto se realizó el registro de los siguientes códigos que se relacionan a continuación: 1 PR con el código 0.2.1.1.1.1 (actividades de identificación de necesidades e intereses frente a la reincorporación económica); 4 PR con el código 1.1.2.1.1.2 (identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial); 1 PR 1.1.3.1.5.B.2 (socialización y sensibilización de las diferentes rutas a personas con discapacidades para acceder a los sistemas de apoyo); 2 PR 1.1.3.1.5.C.1 (jornadas de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género); 23 PR con el código 1.2.1.1.1.2 (comprensión de la oferta educativa al facilitador); 3 PR con el código 1.2.3.1.4 (vincular a menores dependientes a la oferta de educativa de educación básica y media); 2 PR con el código 1.2.3.2.2.1 (asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculó); 1 PR con el código 1.2.4.1.3.3 (relacionado con la matricula y seguimiento a educación superior); 2 PR con el código 1.3.1.1.3.2 (formación para la exigibilidad en el derecho a la salud); 3 PR con el código 1.4.1.3.1.1 (ruta socialización y sensibilización sobre las rutas de vivienda); 1 PR con el código 2.1.1.1.2.1 (sesiones de trabajo para la formulación del proyecto, el desembolso del proyecto productivo); 2 PR con el código 2.1.1.1.3.1 (seguimiento proyecto productivo); 7 PR con el código 2.1.1.2.1.2 (espacio de aplicación del instrumento de evaluación de la viabilidad del proyecto productivo); 5 PR con el código 2.1.1.2.2 construcción del plan de sostenibilidad, a partir de los resultados obtenidos en el instrumento de viabilidad); 3 PR con el código 2.2.1.1.1.2 (ruta de orientación vocacional y/o socio ocupacional dispuesta por la ARN); 1 PR con el código 3.2.1.1.4.2 (actividades prevención de la estigmatización); 1 PR con el código 4.1.1.1.1.2 (proceso formativo relacionados con el desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral). F.V. 23082026_Captura pantalla programación periodos. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgBMlhFkWIXBS6ilvFaCh3kuAayQX7-XHiF8Xj95zFJPyJc?e=oQYQdt
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	1. En el mes de agosto se realizó la revisión de los siguientes documentos: IR-M-08 Manual para Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual; IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral; el documento IR-F-178 Malla de acciones del PRI y por último “Guion Metodológico ajustes a planes de reincorporación”. Como evidencia se adjunta documento captura de pantalla de atención. F.V. 23082026_Captura pantalla PDT EJECUCIÓN. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgDqCmPfwCimQLQwXq8WHbVKAeoFqnOeXi57bRF1s2ClAeQ?e=CmjPrf

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
498	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	1. El día 14 de agosto se realizó la revisión de la base de desembolsos, la cual no presentó novedades frente a los beneficios. Como evidencia se adjunta captura de pantalla del correo. F.V. 14082026_Captura pantalla revisión base desembolsos. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgC9RNU7b6vASo53WUhJb7Z6AWmxTBvSNH18WOQgp3ty994?e=0YuqxR

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
498 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	1. El día 4 de agosto se asistió a la reunión ¿cómo vamos con el PRI?, dirigida a la revisión de casos y programación de actividades. F.V. 04082026_Captura pantalla reunión cómo vamos con el PRI. 2. El día 4 de agosto se asistió a la reunión con el equipo nivel central de beneficios económicos, para la solución de casos específicos. 04082026_Captura pantalla reunión GBE y GT Cauca. 3. El día 13 de agosto se asistió a la reunión de planeación para el cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4 programada en la vigencia 2026. 13082026_Captura pantalla reunión planeación acción 3.2.1.1.4. 4. El día 14 de agosto se asistió a la reunión para la orientación de asistencias con PPR en estado de limitante por orden de captura. F.V. 14082026_Captura pantalla reunión estados limitante. 5. El día 19 de agosto se asistió a la reunión virtual se seguimiento a los estudiantes del programa "Tejiendo Saberes". F.V. 19082026_Captura pantalla reunión tejiendo saberes. 6. El día 26 de agosto se asistió a la reunión "Capacitación entrega de decretos amnistía JEP". F.V. 26082026_Captura pantalla reunión amnistía JEP. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgCtwg7z6JaPSYOgIrptkgZzAfAlitYq6qLJ9UMAriFZvVg?e=Vey57c
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	1. El día 23 se hizo entrega de documentos a archivo de planillas individuales, colectivas y actas de reunión. Se adjunta como evidencia captura de pantalla del correo enviado. F.V. 26082026_Captura pantalla FUID entrega. Las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgAJRSqNZaZDRp71IA4wlf9pAcwgfAQl4_cXfmTMuQg5-L0?e=QrO3m8

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
María Alejandra Ricaurte Gamez	Firmado digitalmente por María Alejandra Ricaurte Gamez	Luis Alejandro Delgado Restrepo	Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre:	María Alejandra Ricaurte Gámez	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GP Cauca
		Fecha	*31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx